



AGENDA ACTIVIDADES CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL

Viernes 11 de Febrero

Sesión N° 40 Comisión Principios Constitucionales 09:30 a total despacho Sala 3	Votar en general, y hasta total despacho, las propuestas de norma constitucional, correspondientes al primer bloque de materias.
Sesión N°37 Comisión Derechos Fundamentales 10:00 a total despacho Hemiciclo	Terminar la votación general del bloque temático N°2.
Sesión N°45 Comisión Medio Ambiente 09:30 a 13:30 15:30 a total despacho Telemática	Recibir la exposición de las y los autores de las siguientes iniciativas: I- Crisis climática: 1- Iniciativa 679-5 que establece el “servicio nacional para la crisis climática y ecológica. 2- Iniciativa 951-5 sobre acciones estatales en relación con la crisis climática y sus efectos. II- Medioambiente, biodiversidad, principios de la bioética y bienes naturales comunes. Acceso a los bienes comunes: 3- Iniciativa 677-5 sobre derecho al acceso a la montaña. 4- Iniciativa 1009-5 para avanzar en derecho de uso y acceso de playas, riberas, rutas ancestrales costeras y recurso de acceso. Bienes comunes, estatuto general: 5- Iniciativa 964-5 para bienes comunes naturales. Residuos: 6- Iniciativa 708-5 que regula gestión de residuos. 7- Iniciativa 855-5 que regula manejo de residuos y reutilización de productos y materiales. 8- Iniciativa 920-5 que regula gestión sustentable de bienes naturales, residuos y basura. Principios de la bioética:

	<p>9- Iniciativa indígena 80-5 que establece el derecho de los pueblos indígenas a vivir en un ambiente sano.</p> <p>10- Iniciativa 963-1 que establece un estado plurinacional, crea la contraloría indígena y declara principios de pueblos originarios. sólo la disposición xx3).</p> <p>11- Iniciativa indígena 82-5 que consagra el derecho a la naturaleza.</p> <p>Biodiversidad:</p> <p>12- Iniciativa indígena 247-5 que establece la “garantiza la conservación y protección del patrimonio biocultural y el aprovechamiento racional de los recursos naturales.</p> <p>13- Iniciativa 930-5 que establece el reconocimiento de la funga de Chile y sus funciones ecosistémicas y sociales.</p> <p>14- Iniciativa 895-5 que establece el protección de insectos polinizadores.</p> <p>Derechos de la naturaleza:</p> <p>15- Iniciativa indígena 12-5 que reconoce y resguarda a la naturaleza como sujeto de derechos.</p> <p>16- Iniciativa indígena 93-4 que consagra el derecho de los pueblos y naciones preexistentes a la tierra, territorio, recursos y bienes naturales, artículos transitorios 1 y 2.</p> <p>17- Iniciativa indígena 118-5 que establece derechos de la naturaleza.</p> <p>18- Iniciativa indígena 143-5 que consagra la naturaleza como sujeto de derechos</p> <p>19- Iniciativa popular 73-5 que reconoce un medio ambiente sano y a la naturaleza como titular de derechos.</p> <p>- votar en general y conjuntamente las iniciativas, una vez concluida su exposición y deliberación</p>
<p>Sesión N°42 Comisión Sistemas Conocimientos 09:30 Sala 10</p>	<p>Debatir las siguientes iniciativas:</p> <p>1. Iniciativa indígena 97-7, ingresada por el señor Juan Pablo Ogalde, pueblo Licanantay, que reconoce y reivindica el valor gnoseológico del conocimiento ancestral de los pueblos indígenas.</p>

	<p>2. Iniciativa indígena 104-7, ingresada por el señor Juan Pablo Ogalde, pueblo Licanantay, que consagra el derecho a la ciencia, conocimiento y tecnología.</p> <p>3. Iniciativa indígena 155-7, ingresada por la señora Andrea Santibáñez, pueblo mapuche, que reconoce el derecho de pueblos originarios a mantener, desarrollar y difundir sus conocimientos colectivos, ciencias, tecnologías y saberes ancestrales.</p> <p>4. Iniciativa indígena 153-7, ingresada por la señora Andrea Santibáñez, pueblo mapuche, sobre derechos de patrimonio cultural.</p> <p>5. Iniciativa 832-7 que garantiza el acceso democrático a la comunicación científica, de una forma inclusiva y descentralizada.</p> <p>6. Iniciativa indígena 193-7, ingresada por la señora Jimena Cruz, pueblo Licanantay, que consagra el derecho a la ciencia, conocimiento, cultura y tecnología de los pueblos indígenas.</p> <p>7. Iniciativa indígena 196-7, ingresada por el señor Cornelio Chipana, pueblo Aymara, que garantiza el desarrollo de saberes milenarios, ciencia y tecnología de los pueblos indígenas de Chile.</p>
<p>Mesa Directiva 11:30</p>	<p>Punto de prensa</p>